Lunes, 16 de noviembre

PARA QUE EN CASA TODO FUNCIONE, TODOS TENEMOS UNOS DERECHOS Y UNOS DEBERES QUE NO SE PUEDEN SEPARAR

Parece una frase sencilla, pero puede cambiar nuestra manera de ver el mundo.

Todos queremos que nos respeten, que nos escuchen, que nos traten bien y que nos den oportunidades. Y tenemos derecho a todo eso. Pero hagámonos una pregunta: *"¿Estamos dispuestos a ofrecer a los demás lo mismo que exigimos para nosotros?"*

Queremos que nos escuchen, pero ¿sabemos escuchar?
Queremos respeto, pero ¿respetamos siempre?
Queremos que confíen en nosotros, pero ¿somos responsables?
Queremos que nos ayuden cuando lo necesitamos, pero ¿ayudamos nosotros a los demás?

La convivencia no funciona si todos pensamos únicamente en lo que podemos recibir.

En una clase, en una familia, en un grupo de amigos o en la sociedad, cada persona tiene algo que aportar. Nuestros derechos nos protegen, pero nuestros deberes nos recuerdan que no estamos solos.

Cumplir un deber no significa perder libertad. Muchas veces significa utilizar nuestra libertad para hacer algo bueno.

Recoger lo que ensuciamos. Defender a quien está solo. Respetar una opinión diferente. Cumplir nuestra palabra. Ayudar sin esperar nada a cambio. Son pequeños gestos, pero pueden cambiar el ambiente que nos rodea.

Así que la próxima vez que pensemos: "*Tengo derecho a...",* probemos a añadir una segunda pregunta: *"¿Y qué puedo hacer yo por los demás?"*

Porque una sociedad mejor no empieza cuando los demás cambian. Empieza cuando cada uno de nosotros decide hacer su parte.

VÍDEO: Del revés

AVE MARÍA…María Auxiliadora, ruega por nosotros.

Martes, 17 de noviembre

DERECHO A LA PROTECCIÓN Y DEBER DE CUIDAR DE LOS DEMÁS

Todos tenemos derecho a sentirnos seguros, protegidos y respetados, sin importar quiénes somos.

Nadie debería sentirse solo, rechazado, humillado o menos importante que los demás. Pero recibir protección también implica una responsabilidad: proteger y respetar a quienes tenemos a nuestro lado.

A veces es fácil pedir que nos respeten, pero no siempre es tan fácil respetar nosotros.

Queremos que nadie se burle de nosotros, pero ¿qué hacemos cuando se burlan de otra persona?

Queremos que nos acepten tal y como somos, pero ¿aceptamos nosotros a quien es diferente?

Imaginemos, por ejemplo, que a clase llega un compañero nuevo y le cuesta hacer amigos. Algunos pueden ignorarlo, dejarlo fuera de los grupos o hacer bromas sobre su forma de hablar.

Otros pueden pensar: *"No es asunto mío".* Pero sí podemos hacer algo: acercarnos, hablar con él, incluirlo en nuestro grupo y hacerle sentir que forma parte de la clase. Ese pequeño gesto puede cambiar completamente su experiencia en el colegio.

Tratar a los demás como iguales significa entender que nadie vale más ni menos que nosotros.

La igualdad no significa que todos seamos iguales, sino que todos tenemos el mismo valor y merecemos respeto y oportunidades.

Por eso, nuestros derechos nos recuerdan que debemos ser protegidos, pero nuestros deberes nos recuerdan que también debemos proteger a los demás. Porque una clase, un colegio y una sociedad mejor empiezan cuando cada uno decide que nadie a su alrededor se sienta menos que los demás.

Si ves que un compañero está siendo excluido o tiene que sufrir burlas, ¿qué harías tú?
VÍDEO: The present

AVE MARÍA…María Auxiliadora, ruega por nosotros.

Miércoles, 18 de noviembre

DERECHO A LA IGUALDAD Y DEBER DE TRATAR A TODOS COMO IGUALES

Todos queremos que nos respeten. Queremos que nadie se ría de nosotros, que nos den una oportunidad y que no nos juzguen antes de conocernos. Eso es la igualdad: saber que todos tenemos el mismo valor.

Pero aquí viene la parte incómoda: ¿hacemos nosotros lo mismo con los demás? Porque es muy fácil decir *"hay que respetar a todos"…* hasta que aparece alguien que piensa diferente, viste diferente o simplemente no nos cae bien.

Es fácil defender la igualdad… mientras el diferente no esté sentado a nuestro lado.

Hace unas décadas, en Estados Unidos, muchas personas eran discriminadas por el color de su piel. Martin Luther King luchó para que esa situación cambiara y defendió una sociedad en la que las personas fueran valoradas por lo que eran y no por el color de su piel.

Una de sus frases más conocidas decía: *"Tengo un sueño":* el sueño de una sociedad donde todas las personas pudieran vivir con igualdad y dignidad.

En clase también se nota. ¿Quién se queda siempre solo? ¿A quién elegimos el último para un trabajo? ¿De quién hacemos bromas porque sabemos que no responderá?

A veces no hace falta insultar a alguien para hacerle sentir que vale menos.

Tratar a todos como iguales no significa que todos tengamos que ser iguales. Significa que, aunque seamos diferentes, todos merecemos el mismo respeto.

Y aquí está nuestro reto: no mirar hacia otro lado cuando alguien queda fuera. Invitar a participar. Escuchar antes de juzgar. Dar una oportunidad. Porque la igualdad no se demuestra con lo que decimos cuando todo va bien. Se demuestra con lo que hacemos cuando tenemos delante a alguien diferente a nosotros. Así que hoy podemos hacernos una pregunta sencilla, pero importante: ¿Estoy tratando a los demás como me gustaría que me trataran a mí?

VÍDEO: Vídeo The DNA journey

AVE MARÍA…María Auxiliadora, ruega por nosotros.

Jueves, 19 de noviembre

DERECHO A UN NOMBRE Y NACIONALIDAD Y DEBER DE LLAMAR A CADA UNO POR SU NOMBRE

En una antigua ciudad rodeada de montañas, existía un barrio al que todos llamaban sencillamente «El Fondo». Allí vivía un grupo de jóvenes a los que nadie llamaba por su nombre.
Para los vecinos del centro, ellos eran solo «los del fondo», «los vagos» o «esos chicos».
Con el paso del tiempo, los propios jóvenes terminaron por olvidar la importancia de sus nombres. Entre ellos se llamaban por apodos superficiales o por adjetivos puestos con prisa: «el torpe», «el raro», «la callada».
Un día llegó al barrio un viejo maestro viajero. Al ver al grupo reunido en la plaza, se acercó a hablar con ellos.
—*Dime, muchacho, ¿quién eres tú?* —preguntó al primero.
—*Yo soy «el invisible»* —respondió el joven encogiéndose de hombros—. *Así me llaman todos.*
—*Y tú, ¿quién eres?* —preguntó a una joven a su lado.
—*Yo soy «la que no cuenta»* —contestó ella mirando al suelo.
El maestro sonrió con tristeza, sacó un pequeño espejo de su bolsa y se lo ofreció al primer joven.
—*Mira reflejado tu rostro* —le dijo—. *Detrás de esos ojos hay una historia que solo tú puedes vivir, unos sueños que solo tú puedes cumplir y una dignidad que nadie te puede quitar. Tu madre y tu padre no te dieron un adjetivo cuando naciste; te dieron un nombre para que el mundo supiera que eras único.*

El maestro les pidió a todos que se sentaran en círculo y propuso una sola regla: durante esa tarde, nadie podría referirse a otro por su apodo o por su etiqueta. Deberían decir su nombre de nacimiento, mirándose a los ojos al pronunciarlo.
Al principio sintieron vergüenza. Sonaba extraño y lejano. Pero a medida que la tarde avanzaba y escuchaban sus nombres propios pronunciados con respeto y calidez, algo cambió en la plaza. «El invisible» volvió a ser Mateo; «la que no cuenta» volvió a ser Sofía. Al ser nombrados, sus hombros se erguieron, sus miradas se levantaron y descubrieron que no eran un grupo anónimo sin destino, sino personas con nombre, identidad y valor.
A partir de aquel día, la plaza dejó de llamarse «El Fondo» para convertirse en el lugar donde cada persona era reconocida por quien realmente era.

VÍDEO: Canción: Canción Manu Chao "Clandestino"

AVE MARÍA…María Auxiliadora, ruega por nosotros.

Viernes, 20 de noviembre

DERECHO A LA EDUCACIÓN Y DEBER DE FORMARNOS COMO PERSONAS DE BIEN
Día Internacional de los Derechos de la Infancia

Imagínate que mañana suena el despertador o tu móvil, como todos los días para venir a clase. Te levantas, desayunas, coges la mochila y sales a buscar a los colegas para ir al colegio.
Probablemente no hayas pensado nunca que, detrás de algo tan cotidiano, existe un derecho. Pero existe.
El artículo 28 de la Convención sobre los Derechos del Niño reconoce el derecho de todos los niños y adolescentes a la educación. Y el artículo 29 añade algo todavía más interesante: la educación debe ayudar a desarrollar su personalidad, capacidades y talentos.
Porque educarse no consiste únicamente en aprender Matemáticas, idiomas, Historia o Física. También significa aprender a pensar, convivir, respetar, equivocarse, volver a intentarlo, descubrir quién eres y decidir quién quieres llegar a ser.

Por eso, cuando a un niño se le niega la educación, no pierde solamente clases. Pierde posibilidades.

La posibilidad de elegir su futuro. De comprender mejor el mundo. De defender sus derechos. De desarrollar aquello que lleva dentro.

Y quizá por eso la educación es uno de esos derechos que abren la puerta a muchos otros.

Algún día terminaréis el colegio. Y probablemente nadie recuerde qué nota sacasteis en aquel examen que hoy parece importantísimo. Pero las personas que se crucen con vosotros sí recordarán cómo las hicisteis sentir, cómo las tratasteis y qué hicisteis cuando tuvisteis la posibilidad de ayudar o de mirar hacia otro lado.

Por eso quizá el verdadero éxito de una educación no pueda medirse solamente con un boletín de notas.

VÍDEO: ¿Quién es Malala? La niña valiente.

AVE MARÍA…María Auxiliadora, ruega por nosotros.